

ANTONIO DE SOLIS Y RIVADENEYRA

Nació en Alcalá el 18 de julio de 1610, falleció en Madrid el 19 de octubre de 1686.

Estudió humanidades en las célebres universidades de Alcalá y de Salamanca. Ocupó en la Corte un alto puesto y en 1661 el de Cronista Mayor de las Indias. En su juventud compuso una comedia: *Amor y obligación*, y posteriormente *Eurídice y Orfeo* y otras más. Como cronista escribió su *Historia de la Conquista de México* "destinada a granjearle por sus méritos nombradía excepcional", así como otros trabajos de menor renombre.

Los estudios más destacados acerca de este notable escritor son los de Enriqueta López Lira, *La Historia de la Conquista de México de Don Antonio de Solís*, en *Estudios de Historiografía de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1945, 329 p., pp. 163-189 y de ella misma; "La Conquista de México y su problema historiográfico", en *Revista de Historia de América*, México, 1944, No. 18, pp. 307-333, De Alfonso Reyes tenemos, *Solís el historiador de México*, en *Capítulos de literatura española*, (primera serie), México, La Casa de España en México, 1939, y principalmente el completísimo y nítidamente escrito de Luis A. Arocena, *Antonio de Solís, Cronista Indiano. Estudio sobre las formas historiográficas del Barroco*, Buenos Aires, Arg., Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963, 526 p., ils. (Biblioteca de América), quien proporciona la mejor información, crítica y bibliográfica de ese autor.

Fuente: Antonio de Solís. *Historia de la Conquista de Méjico*. México-Buenos Aires, Espasa Calpe, S. A., 1947. 457 p. (Colección Austral), p. 97-100.

EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

El día siguiente por la mañana se juntó el ayuntamiento con pretexto de tratar algunos puntos concernientes a la conservación y aumento de aquella población, y poco después pidió licencia Hernán Cortés para entrar en él a proponer un negocio del mismo intento. Pusiéronse en pie los capitulares para recibirle, y él haciendo reverencia a la villa, pasó a tomar el asiento inmediato al primer regidor, y habló en esta sustancia o poco diferente.

Ya, señores por la misericordia de Dios, tenemos en este

consistorio representada la persona de nuestro rey, a quien debemos descubrir nuestros corazones, decir sin artificio la verdad, que es el vasallaje en que más le reconocemos los hombres de bien. Yo vengo a vuestra presencia, como si llegara a la suya, sin otro fin, que el de su servicio, en cuyo celo me permitiréis la ambición de confesarme vuestro inferior. Discurriendo estáis en los medios de establecer esta nueva república; dichosa ya de estar pendiente de vuestra dirección. No será fuera de propósito que oigáis de mí lo que tengo premeditado y resuelto, para que no caminéis sobre algún presupuesto menos seguro, cuya falta os obligue a nuevo discurso y nueva resolución. Esta villa, empieza hoy a ofrecer el abrigo de vuestro gobierno, se ha fundado en tierra no conocida y de grande población, donde no se han visto ya señales de resistencia, bastantes para creer que nos hallamos en una empresa dificultosa, donde necesitaremos igualmente del consejo y de las manos; y donde muchas veces habrá de proseguir la fuerza lo que empezare y no consiguere la prudencia. No es tiempo de máximas políticas, y de consejos armados. Vuestro primer cuidado debe atender a la conservación de este ejército que os sirve de muralla, mi primera obligación es advertiros que no está hoy como debe, para fiarle nuestra seguridad y nuestras esperanzas. Bien sabemos que yo no gobierno el ejército, sin otro título que un nombramiento de Diego Velázquez, que fue con poca intermisión escrito y revocado. Dejo aparte la sin razón de su desconfianza, por ser de otro propósito, pero no puedo negar que la jurisdicción militar, de que tanto necesitamos, se conserva hoy en mí contra la voluntad de su dueño, y se funda en un título violento, que trae consigo mal disimulada la flaqueza de su origen. No ignoran este defecto los soldados, ni yo tengo tan humilde el espíritu, que quiera mandarlos con autoridad escrupulosa; ni es el empeño en que nos hallamos para entrar en él con un ejército que se mantiene más en la costumbre de obedecer, que en la razón de obediencia. A vosotros, señores, toca el remedio de este inconveniente; y el ayuntamiento, en quien reside hoy la representación de nuestro rey, puede en su real nombre proveer el gobierno de sus armas, eligiendo persona en quien no concurrían estas nulidades. Muchos sujetos hay en el ejército capaces de esta ocupación, y en cualquiera que tenga otro género de autoridad, que la reciba de vuestra mano, estará mejor empleado. Yo desisto desde luego

del derecho que pudo comunicarme la posesión, y renunció en vuestras manos el título que me puso en ella, para que discutiérais con todo el arbitrio en vuestra elección, y puedo aseguraros, que toda mi ambición se reduce al acierto de nuestra empresa; y que sabré, sin violentarme, acomodar la pica en la mano que deja el bastón; que si en la guerra se aprende el mandar obedeciendo, también hay casos en que el haber mandado enseña a obedecer. Dicho esto arrojó sobre la mesa el título de Diego Velázquez, besó el bastón, dejándole entregado a los alcaldes, se retiró a su barraca. No debía de llevar inquieto el ánimo con la certidumbre del suceso, porque tenía dispuestas las cosas de manera, que aventuró poco en esta resolución; pero no carece de alabanza la hidalguía del reparo, y el arte con que apartó de sí la debilidad o menos decencia de su autoridad. Los capitulares se detuvieron poco en su elección, porque algunos tendrían meditado lo que habían de proponer, y otros no hallarían qué replicar. Votaron todos que se admitiese la dejación de Cortés; pero que se le debía obligar a que tomase de nuevo a su cargo el gobierno del ejército, dándole su título la villa en nombre del rey, por el tiempo y en el ínterin que su majestad otra cosa ordenase; y resolvieron que se comunicase al pueblo la nueva elección, para ver cómo se recibía, o porque no se dudaba de su beneplácito. Convocóse la gente a voz del pregonero, y publicada la renunciación de Cortés y el acuerdo del ayuntamiento, se oyó el aplauso que se esperaba o el que se había prevenido. Fueron grandes las aclamaciones y el regocijo de la gente: unos victoriaban al ayuntamiento por su buena elección; otros querían a Cortés, como si se le negaran; y si algunos eran de contrario sentir, o fingían contento a voces o cuidaban de que no se hiciese reparar el silencio. Hechas estas diligencias partieron los alcaldes y regidores llevando tras sí la mayor parte de aquellos soldados, que ya representaban el pueblo, a la barraca de Hernán Cortés, y le dijeron o notificaron que la Villa Rica de la Veracruz, en nombre del rey don Carlos, con sabiduría y aprobación de sus vecinos en consejo abierto, le había elegido y nombrado por gobernador del ejército de la Nueva España; y en caso necesario le requería y ordenaba que se encargase de esta ocupación, por ser así conveniente al bien público de la villa, y al mayor servicio de su majestad.

Aceptó Hernán Cortés con grande urbanidad y estimación

el nuevo cargo, que así le llamaba, para diferenciarle hasta en el nombre del que había renunciado; y empezó a gobernar la milicia con otro género de seguridad interior, que hacía sus efectos en la obediencia de los soldados.

Sintieron esta novedad con grande imprudencia los dependientes de Diego Velázquez, porque no se ajustaron a disimular su pasión, ni supieron ceder a la corriente cuando no la podían contrastar. Procuraban desautorizar al ayuntamiento, y desacreditar a Cortés, culpando su ambición y hablando con desprecio de los engañados que no la conocían. Y como la murmuración tiene oculto el veneno, y no sé qué dominio sobre la inclinación de los oídos, se hacía lugar en las conversaciones; y no faltaba quien la escuchase y procurase adelantar. Hizo lo que pudo Hernán Cortés para remediar en los principios este inconveniente, no sin recelo de que se llevase tras sí a los inquietos, o perturbase a los fáciles de inquietar. Tenía ya experimentado el poco fruto de su paciencia, y que los medios suaves le producían contrarios efectos; poniendo el daño de por calidad; y así determinó valerse del rigor, que suele ser más poderoso con los atrevidos. Mandó que se hiciesen algunas prisiones, y que públicamente fuesen llevados a la armada y puestos en cadenas Diego de Ordaz, Pedro Escudero y Juan Velázquez de León. Puso grande terror en el ejército esta demostración, y él trataba de aumentarle, diciéndolo con entereza y resolución, que los prendía por sediciosos y turbadores de la quietud pública; y que había de proceder contra ellos hasta que pagasen con la cabeza su obstinación: en cuya severidad, o verdadera o afectada, se mantuvo algunos días, sin llegar a lo estrecho de la justicia; porque deseaba más su enmienda que su castigo. Estuvieron al principio sin comunicación, pero después se la concedió dando a entender que la toleraba; y se valió mañosamente de esta permisión para introducir algunos de sus confidentes, que procurasen reducirlos y ponerlos en razón, como lo consiguió con el tiempo, dejándose desenajar tan autorizadamente, que los hizo sus amigos, y estuvieron a su lado en todos los accidentes que se le ofrecieron después.